

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de septiembre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de octubre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Casa situada en la calle Miguel Hernández, de la villa de Benamocarra, con el número 3 de gobierno. Ocupa una superficie de 400 metros cuadrados, de los que 120 metros cuadrados ocupa la parte construida y el resto está destinado a patio y corral

Consta de una sola planta de alzada, con diferentes dependencias y servicios. Linda: Izquierda, entrando, con don José Chica Fernández; derecha, don Miguel Fernández Sánchez; fondo, don Manuel Mata Téllez, y frente, con la calle de su situación. Inscrita al tomo 1.004, libro 25 de Benamocarra, folio 74, finca 1.903, inscripción segunda.

Valorada en 6.965.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 10 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—21.988.

## ZAMORA

### Edicto

Doña Ana Descalzo Pino, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Zamora,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 21/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Central Hispano, contra don José Florencio Hernández González y doña María Jesús Monroy Prieto, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4836-0000-17-0021-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrán concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán

subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Inmueble, sito en Mozarbez, carretera de Monterrubio, kilómetro 1,5, Montechio, de Salamanca, libro 32, folio 112, finca 2.496. Rústica: Terreno a cereal seco, al sitio de Monte Chico, Ayuntamiento de Mozarbez. Mide 1 hectárea 52 áreas 12 centiáreas. Linda: Norte, finca adjudicada a doña Esperanza García Fernández; sur, doña Adelia González Iglesias y otros. Finca 153; este, la carretera de Monterrubio, y oeste, don Juan Antonio Ramos Martín. Finca 154. En el interior hay construida una nave de 500 metros cuadrados. Registro de la Propiedad número 2 de Salamanca. Valorada en 8.500.000 pesetas.

2. Vehículo, camión «Mercedes Benz», modelo 2024, matrícula ZA-3376-J. Valorado en 6.500.000 pesetas.

3. Semiremolque Leciñena SRP3ES MADO 598 R. Valorado en 600.000 pesetas.

Zamora, 4 de abril de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—22.042.